

MARTES, 31 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 209

## AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

**CVE-2017-9434** *Información pública de solicitud de construcción de una vivienda unifamiliar aislada en polígono 507, parcela 61 en Vernejo.*

Presentada en este Ayuntamiento solicitud para construcción en suelo rústico de una vivienda unifamiliar en Vernejo, pol. 507 parc. 61, municipio de Cabezón de la Sal, a instancia de doña María Pilar Mier González, se expone al público por plazo de 15 días, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, según lo previsto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, de Modificación de la Ley de Cantabria 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen urbanístico del Suelo de Cantabria, quedando el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficina de 9 a 14 horas, para deducir alegaciones.

Cabezón de la Sal, 23 de octubre de 2017.

El alcalde,

Víctor Manuel Reinoso Ortiz.

2017/9434